

Gratitud Nacional.

(De la *Gazeta Extraordinaria de Bogotá* del 17 de Octubre de 1819.)

El hombre sensible, el zeloso Republicano, el admirador entusiasta de la heroica antigüedad que vé con sorpresa reproducirse en nuestros días las mas brillantes escenas de Grecia y Roma, nunca learán sin la mas tierna emocion las demostraciones y los homenajes de un Pueblo que acaba de levantarse del polvo de la esclavitud para con el Genio inmortal que ha despedazado sus cadenas. Tres años hacia que la Nueva-Granada y su Capital eran presa del Bárbaro Español. No hay género de hostilidad, ni de crueldades, que éste no hubiese ejercido sobre un Pueblo inocente y virtuoso. Los mas ilustres Ciudadanos habian sido arrastrados á patibulos, ó espirado en destierros y presidios espantosos; las cárceles y los quarteles de la Ciudad, siempre estaban llenos de nuevas y nuevas víctimas que se recogian de todas partes para su exterminio: las mugeres, esta mitad la mas sensible y delicada del género humano, objeto en todos los pueblos civilizados de la ternura y de las adoraciones de la otra, no eran mas respetadas por estos hombres que no parecian conocer sino las pasiones destructoras; y su sexo nunca las preservó de las prisiones, los destierros, los cadahalsos: estos feroces violadores de lo mas sagrado, diéron un palpable ejemplo del alto desprecio que hacian de una religion que oprobieron en sus mas ilustres Ministros, en sus bienes destinados al Culto, y en sus atrocidades. En una palabra, contribuciones multiplicadas, extorciones, vejaciones ejercitadas por todos ellos desde el primer Gefe hasta el último soldado, y los lugares de la matanza, siempre cubiertos de fresca sangre, tal era el estado espantoso en que yacia la Nueva-Granada.

Pero el General BOLIVAR vuela á darle su libertad; supéra obstáculos y peligros que parecian invencibles; combate con soldados desnudos y destituidos de todo socorro; pero llenos del sagrado fuego de la LIBERTAD; despues de diversas batallas gloriosas, la jornada de BOYACA da un triunfo el mas completo. Cae prisionero el General enemigo con casi todo su ejército, y en un momento reciben la vida diez Provincias.

No es posible, que la pluma transmita las sensaciones de un Pueblo en esta situacion. Santafé, esta Ciudad principal, teatro de la ferocidad enemiga, y que de improviso vé desaparecer esos tigres siempre sedientos de sangre, que compara la magnánima conducta de su Libertador, con la de aquellos devastadores de la especie humana, y que encuentra colmados todos sus deseos, casi no cree á su felicidad, la confunde con las agradables ilusiones de un sueño, y al fin restituida de su sorpresa, se reúne en una Asamblea para consultar, para deliberar sobre los medios de dar á su inmortal Benefactor, á todos los Héroes á quienes debe su nueva existencia algunas muestras de su eterno reconocimiento. Es su Gobernador Politico el C. Tiburcio Echeverría, él que palpando los vehementes deseos del Pueblo, se apresura á darles impulso, y á proporcionar un desahogo á corazones en donde abundan la sensibilidad, y la gratitud.—La Acta siguiente expresa el resultado de dicha Asamblea:—

“El Señor Gobernador Politico de la Provincia de Cundinamarca, Capital de las de la Nueva Granada, José Tiburcio Echeverría, considerando: que por un efecto de la mas rigurosa obligacion en justicia, es de manifestarse el reconocimiento con que este Pueblo, y los otros que acaban de recibir su libertad de

manos del primer Gefe de la República, deben inmortalizar su memoria con demostraciones que acrediten la gratitud que los anima: resolvió al intento convocar los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Corporaciones y personas notables, y habiéndolo executado; verificada la reunión en la Sala Rectoral del Colegio Mayor de San Bartolomé, compuesta del mismo Señor Gobernador, del Tribunal de Justicia, Cabildos Eclesiástico y Secular, Director-General de las Rentas, Ministro del Tesoro público, Prelados de las Comunidades, Curas Rectores de las Parroquias con el demás Clero, y las personas notables, que subscriben esta Acta, abrió la Sesion con el siguiente discurso:—

“SEÑORES:—La gratitud y reconocimiento son el objeto de esta reunion. Yo habia meditado reservar este paso, para quando nuestra Provincia estuviese mas legítimamente representada; pero las circunstancias me han impellido á promoverlo en el día. Nosotros, diez de las Provincias de la Nueva-Granada, han sido redimidas del yugo del mas execrable de los Gobiernos en ménos tiempo del que se necesitaba para recorrerlas; y en pocos meses nuestros hermanos de Quito, Popayan, y las Provincias del Mar del Norte alternarán con nosotros los himnos de la Libertad. ¿Pero á quienes somos deudores de tan distinguido y recomendable beneficio? ¿Quiénes han destrozado nuestras ignominiosas cadenas, haciendo desaparecer con la muerte, ó con la fuga los Agentes del Gobierno Español, sus fuerzas, sus partidarios y quanto conspiraba á eternizar nuestra esclavitud y su poder? ¿Quiénes son los Héroes cuyo valor, pericia militar, y amor de la Libertad nos la han restituido, quando el peso de nuestras cadenas gravitaba sobre nosotros en términos que jamás habriamos podido romperlas y destrosarlas? La division mas respetable del ejército, que el detestable Morillo, llamaba *Pacificador*, ocupaba todas nuestras Provincias, y los sitios mas ventajosos á la guerra. Todos sus elementos, los medios de proporcionarlos, estaban al arbitrio de nuestros tiranos. El terror, los patibulos, las cárceles y tormentos, los presidios, la delacion y el espionage ministerial, nos tenían en la abjeccion y abatimiento, y nuestro deseos impotentes, terminaban en la desesperacion, y en el odio ineficaz de nuestros opresores. Es en estas circunstancias, Señores, que el Gefe Supremo de la República, despues de haber pulverizado las divisiones mas fuertes de Morillo en Venezuela, despues de haber sufrido todas las privaciones y los rigores del clima mas mortífero de Tierra-firme, concibe el heroico proyecto de arrebatar al fiero Español este vasto y precioso territorio. Aun no se habia terminado la guerra en Venezuela, y la Capital su Patria estaba como nosotros en la servidumbre y las cadenas. Sus gritos lastimosos, se oían resonar confundidos con los nuestros en las inmensas llanuras del Apure y del Arauca: y al tiempo mismo que aquel Héroe combina sus operaciones para dar la última mano á la libertad en su país, se dirige al nuestro personalmente con la division que obra á sus órdenes inmediatas. Marcha, llega y vence al enemigo con la celeridad del rayo, con una energia y actividad que carecen de modelo. La fuerza íntegra que oprimía á nuestra Patria, que tuvo el arrojé de medirse con el Ejército Libertador, ó fué destruida, ó quedó prisionera. Jamás ha presentado la historia una victoria mas decidida, ni un suceso mas feliz en las campañas. Jamás se presentará á la Nueva-Granada, un objeto mas digno de nuestra admiracion, de nuestra gratitud y reconocimiento. ¿Pero de que modo podremos manifestaros dignamente, haciendo salir fuera de nosotros mismos estos sentimientos, para que ese Ejército de Héroes que han peleado por nuestra libertad, con un valor sin ejemplo, queden persuadidos de que ya que no podemos recompensar bienes tan inapreciables, sabemos por lo ménos reconocerlos? No es posible encontrar, Señores, ni palabras que expliquen adecuadamente el beneficio de que somos deudores: ni honores, ni premios que satisfagan nuestra gratitud. Es sin embargo de nuestro deber, hacerlo en lo posible, y al intento, he convocado esta respetable Asamblea, para que impuesta del objeto de su reunion, discuta, medite, y acuerde lo conveniente, exponiendo cada individuo de los que la componen, su dictamen con entera franqueza y libertad. Yo voy á manifestar mis ideas en la materia, esperando que mis Conciudadanos les den impulso, las ilustren y reformen.”

Inmediatamente exhibió una nota que hizo leer al Secretario, comprensiva de los honores que en su concepto debian tributarse á S.E. el General BOLIVAR, y su Oficialidad y Ejército. Todos conviniéron unanimemente en que era justísimo que se hiciera alguna demostracion que pudiese corresponder á la dignidad del objeto. Cada punto de los propuestos fué exáminado separadamente; todos declararon sus dictámenes con la mas franca libertad; y por fin quedaron universalmente acordados los articulos siguientes:—

1.º La Asamblea declara solemnemente en quanto está en sus facultades y como un voto emanado del mas justo reconocimiento, que los guerreros que en la inmortal jornada de Boyaca destruyéron la fuerza de nuestros tiranos, LOS LIBERTADORES DE LA NUEVA-GRANADA.

2.º Decreta al Excmo. Señor Presidente y General en Gefe de los Ejércitos de la República, SIMON BOLIVAR, un triunfo solemne, y una Corona de Laurel, que le será presentada á nombre de la Ciudad por una Diputacion de Señoritas Jóvenes. Otra comision arreglará los preparativos y solemnidades necesarias.

3.º Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa Batalla, y los ilustres heridos que por haberlo sido en las precedentes no pudieron combatir en la última, llevarán por insignia al pecho una Cruz pendiente de una colonia verde con el mote: *Boyaca*. Las del Excmo. Señor PRESIDENTE y de los Señores Generales de Division, ANZOATEGUI, SANTANDER, y SOUBLETTE serán de piedras preciosas, las de toda la Oficialidad, de Oro; y las de los Soldados de Plata.

4.º Baxo del Dosel del Cabildo de la Ciudad, será colocado un quadro emblemático, en que se reconocerá la LIBERTAD sostenida por el brazo del General BOLIVAR, y á sus lados estarán tambien representados los tres Señores Generales de Division ya mencionados.

5.º Para eterno monumento de aquel inmortal servicio, y del profundo reconocimiento de este Pueblo, se levantará una columna en la entrada pública de S. Victorino. Allí será inscripto en el lugar mas eminente el nombre del General BOLIVAR, y luego el de todos los Héroes que combatiéron en Boyaca.

6.º El día siete de Agosto de todos los años, se celebrará el glorioso aniversario de aquella jornada.

7.º Las circunstancias y la necesidad de acceder á los justísimos y generales deseos, nos autorizan para anticiparnos á dar estas pequeñas muestras de nuestra viva gratitud. Pero á su tiempo las elevarémos á la Asamblea general de la Nacion quando se reúna, para que se digne sellarlas, como esperamos, con el agosto y perpétuo Sello de su ratificacion.

Y sancionados por unanimidad, como queda dicho, los precedentes articulos, se levantó la Sesion, firmando esta Acta para su constancia los que concurrieron, en el Colegio Mayor de S. Bartolomé de Santafé á 9 de Setiembre de 1819, y 9º de la República.—José Tiburcio Echeverría, Gobernador Politico.—[Siguen las firmas de todos los Magistrados, y del resto de los que componian la Asamblea.]

Esta Acta fué pasada al Excmo. Señor Presidente con el siguiente Oficio:

“Excmo. Señor:—Persuadido de que á los habitantes de esta Provincia no faltaba mas que la ocasion de hacer brillar sus sentimientos de gratitud hacia V.E. y su Ejército Libertador por los heroicos servicios de que es deudora toda la Nueva-Granada determiné convocar los Tribunales, Corporaciones, Prelados y Notables de la Capital para el día nueve del corriente. Verificada la reunion, se llenó su objeto en los términos que indica la Acta que elevo á manos de V.E., para que sirviéndose prevenir se imprima y circule su resultado, presentemos al Universo esta pequeña efusion de nuestro eterno reconocimiento. Dignese V.E. aceptarla á nombre de esta Provincia, y permita el uso de la Cruz de que habla el artículo tercero, disimulando la pequenez de los actos consagrados al mérito y virtudes de V.E., comparados con nuestra deuda, nuestra gratitud, y nuestros deseos. Dios guarde á V.E. muchos años. Santafé Setiembre 13 de 1819—9.º—Excmo. Señor—José Tiburcio Echeverría, Gobernador Politico.—Excmo. Señor Presidente de la República.”

Su Excelencia dió al Gobernador la siguiente contestacion:—

“Quartel-general de Santafé á 17 de Setiembre de 1819. 9.º—SIMON BOLIVAR, Presidente de la República, Capitan-General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva-Granada, &c. &c. &c.—Al Señor Gobernador Politico de esta Provincia.—El Ejército Libertador acepta con transporte los sentimientos y demostraciones de gratitud

que á nombre de esta Provincia me ha transmitido V.S. en su Oficio de 15 del corriente. El exterminio de los tiranos y la libertad de los Pueblos oprimidos siendo el único objeto y ambicion del Ejército Libertador, son tambien la única recompensa á que aspira. Asi, él se halla satisfecho con haber hecho desaparecer á los Opreores de esta bella porcion de nuestro Continente, y con haber repuesto en sus derechos y restituido á la dignidad de hombres á los Granadinos que por tres años habian sido degradados de ella. La gratitud y reconocimiento, que ha manifestado el Pueblo de Cundinamarca por su Libertad, ha multiplicado sin embargo nuestra satisfaccion, y es en testimonio de ella, que permito el uso de la Cruz decretada en Acta del 9 á favor de los Vencedores de Boyacá. Este permiso será provisional, como lo es su institucion, hasta que el Congreso General la apruebe, reforme, ó anule. De todos modos los sentimientos del virtuoso Pueblo de Cundinamarca ácia sus bienhechores le harán un honor eterno, y se conservarán indelebles en nuestros corazones. Dios guarde á V.S. muchos años. — **BOLIVAR.** — Es copia de su original. — *Ramon Ortiz, Secretario.*

El Gobernador Echeverría dió en consecuencia las disposiciones necesarias para la pronta formacion de las Cruces, y con preferencia de las que debian ofrecerse á Su Exca. el General BOLIVAR, y á los dos Señores Generales de Division Anzoategui y Santander, que estaban presentes. Destinóse para la festividad del Triunfo el dia diez y ocho del mismo Setiembre, y aunque el tiempo era demasiado corto, los inmediatamente encargados de los necesarios preparativos, y todo el Pueblo emplearon en la execucion un zelo y actividad muy recomendables.

Llegó el dia del Triunfo. Su Exca. con sus Oficiales y Ejército se trasladaron desde las dos de la tarde á la entrada de la Ciudad en la Plaza de San Diego. Allí se le habia preparado una Casa adornada con gusto y decencia, donde debia aguardar. El Señor Gobernador Político, Echeverría, que presidia á esta funcion á nombre de la Ciudad y su Provincia se reunió en la plaza mayor á las tres de la tarde, con los individuos de todos los Tribunales Seculares y Empleados, y los particulares que concurrieron en grande número. Todos venian vestidos de gala, y montados sobre soberbios caballos adornados de ricos y preciosos jaeces. Inmediatamente siguieron en buen orden ácia San Diego. Allí ya estaban formadas en dos alas todas las tropas compuestas del batallon de Granaderos de la Guardia de Honor del Excmo. Señor Presidente, del de Rifles, y del de la Legion Británica. Habiéndose hecho alto, el Señor Gobernador Político, acompañado del Señor Presidente de la Alta Corte de Justicia, se adelantó ácia donde estaba Su Exca. y echando pié á tierra le invitó á que marchase. En efecto el General BOLIVAR montó inmediatamente á caballo, y comenzó el paseo triunfal en la manera siguiente:

Quatro Clarines rompian la marcha anunciándola con sus toques. Seguian ocho batidores despejando el tránsito, luego los Porteros del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Capital y de la Alta Corte de Justicia; los particulares y personas notables venian despues en mucho número, y todo el acompañamiento formaba dos alas por el centro de las calles. Veianse á la izquierda el Señor Procurador del mismo Cabildo, los Señores Regidores y Alcaldes Ordinarios; y á la derecha los Señores Ministros del Tesoro público, los Empleados en la Casa de Moneda, los individuos del Tribunal de Seguros, y del Tribunal de Cuentas, con los Señores Superintendentes de la misma Casa de Moneda, y Director General de las Rentas, luego los Señores Fiscales y Ministros de la Alta Corte de Justicia, y el Señor Gobernador Político; todos seguia el orden en que van expresados.

Despues de este brillante cortejo se descubria al Excmo. Señor Presidente, SIMON BOLIVAR, en medio de los dos Señores Generales de Division JOSE ANZOATEGUI y FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, rodeados de los Secretarios, del Estado-Mayor-General, y de sus Edecanos. Ceraban la marcha los cuerpos militares que iban reuniéndose y formándose en columnas, conforme se adelantaba el acompañamiento. La marcha era lenta y magestuosa; un golpe armonioso de música guerrera, llevaba á los corazones la admiracion, el respeto, y un entusiasmo inexplicables.

Las calles de todo el paseo estaban aseadas, blanqueadas, y pintadas de antemano con simetría y belleza. El precioso damasco en sus diversos colores adornaba las puertas, ventanas y balcones de los edificios, que estaban colmados, asi como las calles, de un Pueblo inmenso.

Siete arcos triangulares de bastante elevacion, y adornados con una magnífica sencillez, estaban erigidos á proporcionadas distancias en el espacio que debia recorrerse. Unos estaban vestidos de color encarnado, otros del amarillo, del azul, del blanco, y otros eran tricolores. Tenian tres puertas, por la mas grande y elevada que quedaba en el centro, entraba únicamente el General Triunfante, y por las otras dos pasaban todos los demás.

Desde que el Triunfador comenzó á entrar en la ciudad no cesó un instante la inmensa multitud espectadora de repetir mil, y mil vivas gloriosos: "*Viva el grande BOLIVAR—viva el Héroe á quien debemos nuestra felicidad—viva el inmortal Ejército de nuestros Libertadores,*" eran las expresiones que por todas partes resonaban; una lluvia incesante de flores caia sobre las cabezas del General en Gefe y de sus Ilustres Compañeros de Armas. Ellas eran arrojadas desde las ventanas y balcones, por las manos de las Damas; al mismo tiempo un vivísimo repique de campanas en todos los Templos, aumentaba el gozo y el aplauso universal. Se veia con admiracion y agrado, que todo el mundo buscaba con los ojos al Héroe, y que á muchos de los expectadores, reconociéndole, se les escapaban lágrimas, efectos del reconocimiento y excesivo placer que les causaba su vista. De esta suerte fué recorrido el espacio del paseo, desde San Diego hasta el Convento de San Agustin, y desde este por la calle del Monasterio de Santa Clara hasta la Plaza Mayor.

Concluido el paseo, todos los concurrentes sin perder su lugar, echaron pié á tierra, y siguieron llevando al Triunfador al Templo principal. Era aqui, que le esperaban, y que salieron á recibirle el Prelado Eclesiástico y su Cabildo, con el Clero, los Rectores de la Universidad y de los dos Colegios, los Prelados de las cinco Ordenes de Religiosos de la Ciudad, y los Síndicos de los Monasterios de Religiosas. El General y todos los asistentes se prosternaron á tributar sinceras adoraciones á la Divinidad Tutelar del Universo. Se oyeron un solemne *Te Deum*, y otras preces en accion de gracias. El Héroe daba como siempre un hermoso ejemplo de sus cristianas virtudes, con su recogimiento y profunda veneracion, de que se le veia revestido en este acto sagrado; al mismo tiempo, un canto grave y lleno de magestad, la multitud de personas venerables que cubrian aquel vasto pavimento, y la religiosa atencion que se observaba en sus semblantes, inspiraban cierto respeto irresistible en esta funcion augusta.

Apénas terminada, fué conducido otra vez el General á la Plaza Mayor. Veíase en el fondo de esta una especie de grande anfiteatro, aunque de figura sexágona. Su pavimento al fombado, se elevaba quatro piés sobre la tierra. Seis Estatuas colocadas sobre otros tantos pedestales, se elevaban en cada uno de los ángulos que terminaban la superficie; eran de estatura regular, y representaban con ingenio y propiedad, tanto por sus vestidos, como por su actitud é insignias, las principales y eminentes virtudes del Héroe á quien eran consagrados estos homenajes; el valor, la piedad, la constancia, la libertad, &c. eran allí fácilmente reconocidas.

Subíase por cinco gradas. A su cabeza estaba elevada una especie de Dosel magnífico y gracioso, debaxo del qual debia tomar asiento el Héroe, y á sus lados los dos Señores Generales de Division. Habíase tambien preparado un grande número de decentes Sofas de Damasco, que colocados por un vasto espacio, formaban un círculo que iba á terminar en las gradas. El estaba ocupado por todas las Damas convidadas á esta funcion, y que concurrieron vestidas con la gracia y primores de su sexo. Se notaban allí con placer las madres, las viudas, las hermanas, y las huérfanas de los que habian sido sacrificados á la bárbara ferocidad del Español en los patíbulos, ó en los campos de batalla. No faltaban quienes tuviesen la inexplicable dulzura de contar entre los Héroes á quienes se tributaban tan tiernos homenajes, á sus hermanos, á sus maridos, ó á sus hijos; y se puede decir que esta funcion era mas bien la festividad de los corazones, el triunfo de la sensibilidad.

Habiendo ocupado sus sillas los tres Señores Generales, se oyó un golpe de música muy agradable, y voces dulces y flexibles, cantaron una

Oda en honor del Héroe BOLIVAR, y análoga al acto que iba á sucederse. Veinte Señoritas, todas en lo mas florido de su primavera, bellas como la rosa que acaba de abrirse, y sacadas de entre las familias mas beneméritas, estaban ya sobre el anfiteatro, vestidas de género de una blancura exquisita, y adornadas con toda la sencillez y elegancia de las gracias. La Ciudad habia sabiamente resuelto que la Corona cívica y las Cruces, fuesen ofrecidas por medio de ellas. Homenajes nacidos del amor y del reconocimiento mas vivo, no podian ser ofrecidos por manos mas dignas que las de estas tempranas hermosuras, sobre cuyas frentes se veian reinar el pudor, la inocencia y la virtud. Ellas llevaban en un rico cestillo de plata, bellamente adornado de flores, y que pendia de cintas verdes, amarillas, y encarnadas, la Corona de Laurel y las Cruces consagradas á los Señores Generales.

Para ofrecerlas, habiéndose suspendido por algunos instantes el canto, la Señorita Dolores Vargas, que precedia á las otras, dirigiéndose al Héroe, dixo:

"**ILUSTRE GENERAL:** Este Pueblo reconocido ignora hoy el lenguaje de su reconocimiento. Vuestros servicios son ilimitados. Hemos salido de repente de los horrores de la mas ignominiosa esclavitud, para ver el dia de nuestra felicidad y nuestra gloria. Desaparecieron las proscripciones, los patíbulos y todo ese horrendo conjunto de males, con que á cada instante nos atormentaba el feróz Español. Ya no veremos arrancar de entre nuestros brazos á nuestros padres y á nuestros hermanos: ya no oiremos el ignominioso ruido de sus cadenas, ni los veremos caminar para el Cadahalso. ¡Y todo esto á vos lo debemos, ó grande General! Ese brazo heroico, ese valor y constancia sin ejemplo, son los autores de nuestra felicidad. Nada tiene este Pueblo con que premiar dignamente tan insignes beneficios, y los debidos á toda vuestra Oficialidad y Ejército: qualquier homenaje es inferior á tanto mérito. Pero generoso y magnánimo como sois, aceptareis gustoso este pequeño tributo. Nuestros padres, nuestras madres, nuestros hermanos, y todos los dichosos habitantes de esta Ciudad y Provincia, nos mandan á ofrecerlos. El contento no cabe en nuestros corazones, viéndonos encargadas de tan alhagüena comision: esta Corona de Laurel de que vamos á ornar vuestras sienas, este escudo que será siempre una insignia del valor que le supo grangear, la columna que erigida en una entrada pública, debe llevar á la última posteridad la tierna memoria de vuestros hechos inmortales, y en fin, el quadro en que se represente nuestra querida Libertad, sostenida por vuestro invicto esfuerzo, serán á ménos un monumento eterno de vuestra gloria y de nuestra gratitud. Recibe, pues, esta limitada demostracion que por medio de nosotras os tributa un Pueblo entregado al vivo transporte."

Inmediatamente tomó la Corona de Laurel y la puso sobre la cabeza del Triunfador; al mismo tiempo una de las que la seguian tomó la Cruz y se la brindó prendiéndola al pecho; mientras tanto otras dos hacian lo mismo con las destinadas á los dos S.S. Generales Anzoategui y Santander: y el canto, la música, el general regocijo y aplauso, enagenaban todos los corazones, y ofrecian un espectáculo el mas grandioso y tocante.

El Héroe no pudo resistirse al poderoso impulso que hizo sobre su exquisita sensibilidad. Tomó la voz: el mismo entusiasmo se la hacia tan penetrante que se le oía desde todos los ángulos de la Plaza. Seria imposible repetir esas expresiones vehementes y llenas de fuego con que arengo al Pueblo. No es facil imitar esa energia y eloquencia que le son tan familiares. Colmó al Pueblo de elogios, le manifestó quan digno era de ser libre, protestó que no era á su valor, ni á sus esfuerzos, sino á los de los Generales que tenia á sus lados, á sus Compañeros de Armas, á su Ejército, que se debian las inmortales acciones que en él se alababan; y despues de haber expresado quan gratos le eran los honores que le tributaban, como vivirian eternamente en su pecho, y como procuraria merecerlos con su perpétua consagracion á la defensa del pais y exterminio de la tiranía, se quitó la Corona, y la puso alternativamente sobre las cabezas de los dos Señores Generales Anzoategui y Santander, diciendo que ellos eran los que las tenian merecidas. Estos sublimes é inimitables rasgos de moderacion, acabaron de exaltar los ánimos de todos los concurrentes; no era posible reprimir las lágrimas—; lágrimas dulces vertidas por la causa mas interesante y mas dichosa que nunca vió pueblo alguno! El mismo Héroe no pudo retenerlas; mil veces se viéron sus ojos y su semblante humedecidos.

Entonces con orden fuéron acercándose el Señor Gobernador Político, la Alta Corte de Justicia. El Señor Provisor del Arzobispado

con su Venerable Cabildo y Clero, el Superintendente Director de Hacienda, el de la Casa de Moneda, el Muy Ilustre Cabildo, el Tribunal de Seqüestros, los Rectores de la Universidad y Colegios, los Prelados de los Conventos, y los Síndicos de los Monasterios de Monjas. Cada uno según el orden expresado manifestó al Héroe por medio de discursos enérgicos y pronunciados con la irresistible elocuencia del corazón, la justicia de aquellos homenajes y los mas vivos sentimientos de gratitud.

Nos difundiríamos demasiado si en un papel de la naturaleza del presente hubiésemos de transcribirlos todos. Para que se forme idea de la naturaleza de estas arengas, bastará insertar las tres siguientes.—El Señor Gobernador Político dixo:

“Excmo. Señor: No hay un placet mas grande y mas puro en la naturaleza que hacer un beneficio, ó recompensarlo. Las glorias de todos los héroes de la guerra desde la primera época de la historia quedan oscurecidas, si se comparan con los grandes bienes que han dispensado á sus semejantes; y el corazón humano parece que ha llenado el objeto esencial de su creación, quando complacido en sus propios hechos siente una gran porción de la felicidad que ha participado á los demás: ellos dice, estaban rodeados, sumergidos y llenos de calamidades y miserias: yo los he libertado de ellas: yo soy el instrumento de su felicidad. Acaso este sublime sentimiento es la obra maestra del corazón del hombre, y ninguna otra acción puede disputarle la primacia. Para medir con exactitud la satisfacción interior de V.E. miráronos libres, y la nuestra en estos momentos preciosos, era necesario poder presentar á un solo golpe de vista todos los males que nos ha causado el despotismo Español, y los bienes que disfrutamos y debemos á los héroicos sacrificios de V.E., y su Ejército Libertador. Hechos el blanco del furor de nuestros tiranos, parece que nuestro destino era sufrir á la vez todas las calamidades, todas las aflicciones y padecimientos de la humanidad, sin esperanza de terminarlos, sino quando V.E. pudiese dirigir la operaciones de la guerra á la Nueva Granada, que es el deseo de dar la libertad á esta grande y bella porción de la América del Sur. Nosotros no teníamos un derecho á nuestro honor, á nuestras vidas y propiedades: Sin Patria, y sin Leyes, solo éramos comparables á los esclavos de la antigua Roma. Todo, todo lo debemos al valor á las virtudes, á los inmortales esfuerzos de V.E., de los esclarecidos Señores Generales de Division, y de los Valientes y Bravos Militares que á las órdenes inmediatas de V.E. han presentado en la Campaña reciente hechos heroicos de obscurecer los mas brillantes de los tiempos heroicos. No, no debió Tebas mas á Epaminondas, Atenas á Temístocles, ni Roma á Camilo, que la Nueva Granada á V.E. y su Ejército Libertador. Sus extraordinarios servicios son mayores que todos los honores y premios, y la gratitud del Pueblo Granadino excede toda expresión. Arrebatado de los ardientes deseos de manifestarla, ha decretado á V.E. un triunfo debido á sus victorias, una Corona á su valor, una Cruz á sus virtudes militares, y una columna á su inmortalidad. Dignese V.E. aceptar esta pequeña ofrenda, concediendo á nuestro nombre la de la Cruz á los Señores Generales, Oficiales y Soldados á quienes está dispensada; y viva V.E. eternamente persuadido que si sus hechos no tienen modelo, nuestra gratitud es ilimitada; que en nuestras mas remotas generaciones se oirá su nombre inmortal con la admiración y respeto que los de Washington y Franklin en nuestro Norte, y que nada será mas grato al Pueblo de Granada que la memoria de su ilustre Libertador.”

El Señor Superintendente, Director Luis E. Azuola, habló así:—

“Ciudadano General.—Tumultuariamente ofrecidas á mi imaginación todas las ideas que una alma grande, como la de V.E. debe inspirar, recorro por sus virtudes, y cada una de ellas se disputa, para ser encomiada la preferencia. Valor en la campaña, impavidez en los riesgos, clemencia con los vencidos, generosidad con los enemigos, deferencia, agrado, Liberalidad... Yo me pierdo, Señor, y necesitando V.E. para ser dignamente elogiado de un nuevo Plinio como Trajano, como Marco Aurelio de un Apolonio, dexo á lo mas sublime de la elocuencia, lo que no puedo expresar.

“¿Porqué como medir ni valorar los bienes que V.E. ha traído á la Capital y Provincias de la Nueva-Granada siendo inexplicable el abismo de males en que yacia? La contraposición de aquellos con la Libertad de estos, pueden ofrecer al mundo el termómetro de nuestra felicidad; mas de ningún modo la medida de nuestra gratitud.

“Débiles manifestaciones al ofrecer á V.E. una Corona, cuyos Laureles marchita el olvido, y á su inmortal memoria una columna que desmorona el tiempo, son nuestros corazones el mas justo é indeleble monumento de vuestro augusto nombre. Allí conservarán el de BOLIVAR las madres, cuyas lágrimas enjugó vuestra generosa mano en su desconsolada viudez: Allí el nombre de BOLIVAR en el pecho de las Esposas desgraciadas, al ver restituidos á sus brazos á sus desterrados maridos: allí en el corazón y labios de los niños, cuyas primeras articulaciones serán pronunciando el nombre de BOLIVAR: allí finalmente en las sensibles almas de todos los Empleados en la Hacienda Pública, que hoy reciben sin lágrimas ni dolor el sustento que la generosa mano de V.E., que el Héroe Libertador les proporciona.

“Vivid, pues, ó GRAN BOLIVAR: vivid siempre feliz y victorioso, y que el Cielo os conserve para consuelo de la humanidad afligida, y defensa de la Nueva-Granada.

“Y vosotros valientes Guerreros, dignos instrumentos de nuestra Libertad, seguid vuestros pasos al glorioso Templo de la fama, sin perder de vista á este exemplar del heroísmo, á este Prototipo de las virtudes, á BOLIVAR el Maguáximo, el Generoso, el Grande.”

El Señor Presidente del Tribunal de Seqüestros, Dr. Vicente Azuero, se expresó de esta suerte:—

“Señor:—¿Qué podré yo decir digno de vuestra gloria? El mayor de los bienes es la Libertad, y el mas grande de los hombres el que sabe conquistarla para los otros. Entre el ruido de nuestras cadenas, nosotros oíamos decir, BOLIVAR vive, y nuestras esperanzas renacían. Nuestros compañeros caminaban á los cadabalsos; pero al morir, ellos llevaban el dulce consuelo de dexar un tan insignie vengador.

“¡ Hombre singular! nada hay de comparable á vuestro mérito. Aníbal abandonado de su Patria, y buscando en Reinos extraños los medios de preservarla. Cincinato y Fabricio abdicando la omnipotente dictadura; Trajibulo y Pelópidas despedazando las cadenas de sus Conciudadanos, no igualaron vuestro valor, vuestra constancia, vuestra moderación.

“Con muchos, ó con pocos recursos, á la cabeza de un Ejército, ó sin un Soldado, coronado de triunfos, ó viéndolo á vuestra Patria cubierta de opresores, siempre trabajais por su salvacion, sois el mas firme escudo de su libertad, siempre sois grande. Los destinos de Venezuela, y la Nueva-Granada, están encadenados con los vuestros. Mientras BOLIVAR exista, existe la República. Al lado de esta gloria, ¡quán viles me parecen los cetos, las coronas, los imperios!

“¡Querred inmortal! vuestro nombre, ya inmenso hoy, va á ocupar la admiración y el asombro de la posteridad: el tiempo solo se avanzará para aumentar vuestra grandeza. Este nombre augusto va á inscribirse sobre una columna; nunca se gravará en ella otro mas digno. Ella se destruirá, y vuestros hechos viviran siempre. Mientras haya un hombre libre sobre la tierra, el nombre de BOLIVAR sonará dulcemente, y nuestros últimos nietos penetrados todavía de reconocimiento, le ofrecerán á sus hijos como el mas bello exemplo, que imitar.”

El General BOLIVAR contestaba en particular á cada uno con tanta propiedad, dulzura, y elocuencia, que causaba asombro á los espectadores su mucha facilidad en producirse, y á cada paso eran enternecidos por sus patéticos discursos.

Luego que las Corporaciones y Estamentos de la capital hubieron concluido estos cumplimientos, pasó S.E. con toda la comitiva á la Casa en donde estaba preparada otra clase de obsequios. Entróse á un grande Salon bien iluminado, donde estaba dispuesto un refresco esquisito, abundante, y magnifico. Aguas refrescantes de diversos gustos, dulces los mas gratos y delicados, trabajados en mil formas, y figuras particulares, pastas agradables, vinos deliciosos, fueron servidos á las Damas y demás asistentes con finura y decencia. Durante el refresco volvió á oirse un Concierto arrebatador de música, y cantos nuevos en alabanza de los Héroes que triunfaron en Boyacá. La satisfacción, la mutua confianza, una alegría general, se veia brillar en los semblantes.

Trasladaronse despues los asistentes á la Sala destinada para el bayle. Ella tenia una extension proporcionada al extraordinario concurso aquella noche. Estaba adornada con esplendor y profusion. Su pintura imitaba al natural un hermoso Jardin. Espejos, arañas del mas esquisito cristal, preciosas laminas de los mas ingeniosos dibujos y gravados, una iluminacion simétrica y abundantísima hermoseaban este lugar, y llevaban á los corazones el enagenamiento de la mas pura alegría. A la testera de la Sala se elevaba un magestuoso Dosel. Dos génius hechos con el último primor y propiedad, y colocados á derecha é izquierda, levantaban con la una mano un cortinaje tricolor de rico damasco, y con la otra sostenian las Armas de las Repúblicas de Venezuela y la Nueva-Granada. Debaxo se descubrian tres suntuosas sillas, donde tomaron asiento los Señores Generales. La floreciente y vivaz juventud de ambos sexos, se veia aqui reunida, y el corazón y la fantasia experimentaban á cada paso las mas agradables sorpresas. El Walz, la Contradanza, los Minuetes, todos los bayles acostumbrados, se executaron con primor y gallardia. Dos diversos Conciertos sostenian sin interrupcion una música alegre, variada, y deliciosa. En el intermedio de esta funcion, fué servido un magnifico ambigü; y de esta suerte concluyeron el dia y la noche mas solemnes, y mas festivos que nunca habia visto esta capital.

La mañana del dia siguiente fué consagrada á tributar nuevas gracias al Dios Omnipotente, autor de las Victorias y de la Libertad.—S.E. y toda su lucida Oficialidad, los Tribunales, Corporaciones, y un grande número de particulares de ambos sexos, concurrieron á este Religioso acto. Un Orador eloqüente, bien conocido en la Nueva-Granada por sus austeras y sublimes virtudes, el venerable Ministro del Santuario en quien este pais vé hoy reproducidos los Ignacio de Loyola y los Crisostomos, el

Doctor Ciudadano Francisco Margallo, pronunció un discurso expresivo y enérgico, lleno de esas sublimes imágenes, de esas alusiones á la Historia Sagrada que le son tan familiares, en que persuadió, que todos los Gobiernos eran una obra del muy Alto, que él nos prescribía su obediencia, y que estos serian eternos mientras fuesen zelosos protectores de la Santa Religion. Nos exhortó á obedecer al presente, como legítimamente establecido, é hizo al Cielo profundos votos por su felicidad y permanencia.

Tal es el débil y ligero bosquejo que puede hacerse del dia grande en que se reunió este Pueblo para celebrar las glorias de su querida Libertad, para tributar himnos á su inmortal Libertador. Su memoria sin duda será eterna. Porque ¿qué objeto ni mas lisongero, ni mas augusto puede atraerse los transportes de ninguna Nacion? Esos magníficos juegos de Olimpia á donde toda la Grecia reunida concurría á admirar y á disputarse los premios del valor, del ingenio y la destreza, pudieron ser mas esplendidos; pero nunca causar sentimientos tan vivos y generales. Aqui verdaderamente ninguno era un mero expectador; cada Ciudadano, cada madre de familias, cada individuo, amante de su pais, tenia una parte activa en esta escena; todos eran principales interesados. Asi se vieron con placer en aquellos dias, extinguídas las antiguas enemistades, una reciprocidad y fraternidad admirables entre los Ciudadanos; todos estaban inflamados por el vivificante fuego de la Patria. ¡Manes ilustres de los Torres, de los Camachos, de los Robiras, y de tantas otras victimas gloriosas!—¡qué no hubieseis existido en estos dulces momentos!—¡qué no hubieseis dividido con nosotros estos gratos placeres! Pero es sobre vuestras cenizas, es sobre los mismos lugares de vuestros sacrificios, que hoy se entonan los cantos de la Libertad, y que se celebran los triunfos de nuestros guerreros. Esas máximas luminosas que en otro tiempo nos inspiraisteis, están gravadas en nuestros corazones. Son vuestros hijos, vuestros amigos, vuestros discipulos quienes hoy estan armados del Cañon y la Espada para vengar vuestros ultrages, para inmolar á vuestros asesinos, y para eternizar la memoria de vuestros claros nombres.

DECRETO.

El Soberano Congreso teniendo presente la Acta de la Asamblea de Notables de Santafé de Bogotá, en que concedia distinciones particulares á los Vencedores de BOYACA, y los honores del Triunfo al Héroe Libertador BOLIVAR, la solicitud de aprobacion hecha por la misma Asamblea, y el informe de una Comision Especial; ha venido en decretar, y decreta lo siguiente:—

Art. 1.º—Apruebase del modo mas solemne todo lo acordado, y determinado en 9 de Setiembre del año próximo pasado por la Asamblea de Notables de Santafé de Bogotá, concediendo distinciones particulares á los Vencedores de Boyacá, y los honores del Triunfo al Héroe que los mandaba, SIMON BOLIVAR:

2.º—Declarase á la Asamblea, misma Benemérita de la Patria, por el zelo é interés que ha mostrado en honrar, y distinguir á sus Libertadores:

3.º—Declarase que todos los que emprendieron la Campaña en que se han libertado las principales Provincias de la Nueva-Granada, ó han tenido parte activa en ella, son acreedores á un testimonio del reconocimiento Nacional, que se determinará por Decreto especial. Tendrálo entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento. Dado en el Palacio del Soberano Congreso, Capital de Guayana, 3 de Enero de 1820, 10.º —El Presidente del Congreso —Francisco Antonio Zea.—El Diputado Secretario—Diego de Vallenilla.

Palacio del Gobierno, Enero 4 de 1820.—Cumplase, publíquese, y comuníquese á quienes corresponde.—FRANCISCO ANTONIO ZEA.—Por S.E. el Vice Presidente de la República.—El Ministro del Interior—Diego Bautista Urbancja.

DECRETO.

El Soberano Congreso deseando dar al Gefe y al Ejército Libertador de Cundinamarca un testimonio del reconocimiento Nacional; ha venido en decretar, y decreta lo siguiente:—

- Art. 1.º**—El General BOLIVAR queda condecorado con el Titulo de LIBERTADOR, de que usará en todos los Despachos y Actas del Gobierno, anteponiéndolo al de PRESIDENTE, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino, y en el retiro mismo de los negocios públicos:
- 2.º**—Su Retrato será colocado baxo el Solio del Congreso, con esta inscripcion en letras de Oro: "BOLIVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA, PADRE DE LA PATRIA, TERROR DEL DESPOTISMO." Y mas abaxo en pequeños caracteres: "Decreto del Congreso en Angostura à 6 de Enero de 1820."
- 3.º**—No solamente los Vencedores de Boyacá, sino todos los individuos del Ejército que emprendió esta Campaña memorable, incluyendo los que perdió en el paso de los Andes, los Patriotas que se le reunieron, y las personas que se han distinguido extraordinariamente en favoreerlo, sean hombres ó mugeres, quedan declarados y serán reconocidos por Libertadores de Cundinamarca. Sus nombres se inscribirán con la separacion y clasificacion correspondiente en la Columna del Triunfo de Boyacá, decretada por la Asamblea de Bogotá:
- 4.º**—Los Libertadores de Cundinamarca llevarán la decoracion de una Medalla en que este gravado y esmaltado de roxo su nombre, y debaxo estas palabras: "Cundinamarca Libertada 1819."—Esta Medalla orlada de una Corona de Laurel, esmaltada de verde, será de Oro guarnecida de Esmeraldas para los Generales—de Oro sin guarnicion para los Oficiales y Ciudadanos Empleados—y de Plata para los Soldados y Ciudadanos sin destino público. Los Militares la llevarán pendiente de una cinta roxa en el segundo ojal de la casaca, y los Ciudadanos de una cinta azul celeste:
- 5.º**—Las Viudas de los Militares muertos en la campaña llevarán pendiente del cuello la decoracion correspondiente à sus Maridos, como partícipes de sus trabajos y de su patriotismo:
- 6.º**—Los nombres de los Libertadores de Cundinamarca se proclamarán por bando con música militar y salva de artilleria en las Capitales de Departamento y plazas fuertes, y en las demás Ciudades con la posible solemnidad en todas las fiestas del aniversario del establecimiento de la República, quedando desde ahora inscriptos en los Libros Municipales, y en todos los Registros Públicos. Tendrálo entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario à su cumplimiento.—Dado en el Palacio del Soberano Congreso, Capital de Guayana, à 6 de Enero de 1820—10.º—El Presidente del Congreso—Francisco Antonio Zea.—El Diputado Secretario—Diego de Vallenilla.
- Palacio del Gobierno en la Nueva Guayana 14 de Enero de 1820.—Cúmplase, Publíquese, y comuníquese à quienes corresponda.—Francisco Antonio Zea.—Por S.E. el Vice-Presidente de Colombia.—El Ministro del Interior—Diego B. Urbaneja.

REGLAMENTO PROVISIONAL.

El Soberano Congreso, considerando que mientras se reúne la Representacion Nacional de Colombia, conforme à la Ley Fundamental de la República, es de absoluta necesidad dar alguna regla general acerca de los honores, sueldos, y atribuciones de los Vice-Presidentes Departamentales; ha venido en decretar, y decreta lo siguiente:—

- Art. 1.º**—Los Vice-Presidentes de los Departamentos de la República, Cundinamarca, Quito, y Venezuela, tendrán los mismos honores que los Capitanes-Generales de Ejército, el tratamiento de Excelencia y el sueldo de veinte mil pesos anuales:
- 2.º**—Son los Agentes inmediatos del Poder Ejecutivo, y los órganos de comunicacion y execucion de las órdenes del Presidente en sus respectivos Departamentos, sin que

por eso quede este privado de la facultad de dirigirlas directamente à los cuerpos ó empleados subalternos en caso urgentes y executivos:

- 3.º**—Exercen en sus Departamentos la misma autoridad, con las mismas funciones que el Presidente en la República; pero sujetos à sus instrucciones y órdenes. Son de consiguiente Gefes en todos los ramos de Gobierno y Administracion Civil, Militar, y de Hacienda:
- 4.º**—La provision de empleos es privativa del Presidente; pero por la necesidad del servicio proveeran interinamente todas las vacantes. Proveeran tambien los empleos subalternos, que el Presidente no se reservase:
- 5.º**—No pueden conferir ningun grado Militar, sino por autorizacion especial:
- 6.º**—En los casos de injusticia notoria suspenderán la execucion de las sentencias judiciales, dando cuenta al PRESIDENTE para los procedimientos consiguientes:
- 7.º**—No tienen la facultad de hacer gracia à ningun reo de muerte; pero pueden suspender la execucion baxo el mismo orden, y formalidades prescriptas al PRESIDENTE para hacer la gracia:
- 8.º**—Mientras que por un concordato con la Santa Sede se regla todo lo concerniente al Patronato Eclesiástico, los Vice-Presidentes se ceñirán à manifestar que los nombrados para Provisores, Prelados Regulares, Vicarios Foraneos, Curas Parrocos y Doctrineros, son ó no son de la satisfaccion del Gobierno, para que se proceda à la posesion, ó à nuevo nombramiento:
- 9.º**—Habrá un Secretario General de cada Vice-Presidencia, nombrado por el Presidente à propuesta del Vice-Presidente. Su sueldo anual será de dos mil pesos sin derechos ni emolumentos algunos:
- 10.º**—Habrá un Oficial mayor de Secretaria, y el número de subalternos que se fuere necesario, nombrados por el Vice-Presidente. El sueldo anual del Oficial mayor será de mil pesos, y el de los subalternos de seiscientos, sin gratificacion ni emolumentos algunos.

Los gastos de Secretaria se fixarán por el Vice-Presidente, segun se necesitare.

DECRETO.

El Soberano Congreso ha dado el precedente Reglamento, mandando se publique solemnemente, imprima y circule en la forma ordinaria para que llegue à noticia de todos, y se observe quanto en el se previene. Tendrálo entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario à su cumplimiento. Dado en el Palacio del Soberano Congreso, Capital de Guayana, 3 de Enero de 1820, 10.º El Presidente del Congreso—Francisco Antonio Zea.—El Diputado Secretario—Diego de Vallenilla.—Palacio del Gobierno, Enero 5 de 1820.—Executese, autorizado con el Sello del Estado, imprímase, publíquese, y comuníquese à quienes corresponda.—El Vice-Presidente de la República—ZEA.—El Ministro del Interior y Justicia—Diego Bautista Urbaneja.

RENUNCIA

Hecha por el Excmo. Señor General en Gefe, JUAN BAUTISTA ARISMENDI, de la Vice-Presidencia del Estado.

Señor: El imperio de las circunstancias, una ciega obediencia, y, sobre todo, el vehemente deseo de servir à la Patria, fueron los únicos moviles que me determinaron à admitir la Vice-Presidencia del Estado, que por renuncia del Honorable Señor FRANCISCO ANTONIO ZEA, tuvo à bien conferirme.—Intimamente convencido de que, para poder aspirar à la gloria de ser su digno sucesor, necesitaba poseer talentos, quando no iguales à los suyos, por lo ménos superiores à los míos, temblé al fixar la consideracion en el enorme

peso que iba à descargar sobre mis débiles hombros. Sin desmayar, no obstante, por esta afflictiva idéa, me empué con el mas fervoroso zelo, de que fui capaz, en corresponder plenamente à la distinguida confianza que en mí quizo depositar la Soberania Nacional: y aunque no pueda lisonjearme de haberlo conseguido, desempeñando los complicados ramos de la Administracion Pública, con aquella sabiduria que esta solo reservada à los grandes génios, estoy seguro de la rectitud de mis intenciones, y de que, ansioso siempre de acertar, el interés de la República ha sido la norma de mis operaciones, y el objeto principal de mis desvelos.

Despues de diversos acontecimientos, dificultades, y embarazos que tube que vencer, para llenar los deberes de mi nuevo empleo, hemos tenido la gloria de ver volver à nuestra capital al Excmo. Señor PRESIDENTE, de regreso de la memorable campaña de la Nueva-Granada, que hará inmortal su nombre, y formará una época brillante en la historia de la América.

Ya, pues, que tenemos la complacencia de poseerle en medio de nosotros, me parece ser este el momento en que la Vice-Presidencia del Estado se transfiera à otras manos mas hábiles y experimentadas que las mías. Contento con la gloria de servir baxo las órdenes de tan digno Héroe con el rango y carácter de General en Gefe, con que me ha condecorado la Nacion, mi única ambicion será cooperar activamente à la destruccion de los tiranos.—¡¡ Feliz, mil veces, si alcanzo à celebrar el suspirado dia en que la Independencia de Venezuela quede perfectamente consolidada, y en que, reducido à la clase de un simple Ciudadano, pueda dedicarme à otras obligaciones, no ménos sagradas y preciosas à mi corazon !!

En virtud de todo lo expuesto súplico, à V.M. se digne admitir la renuncia que solemnemente hago de la Vice-Presidencia del Estado, nombrando para que la desempeñe à quien mas sea del agrado de V.M.

Dios guarde à V.M. muchos años.—Angostura, 16 de Diciembre de 1819—9.º—Señor JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

CONTESTACION DEL SOBERANO CONGRESO.

Excmo. Señor: A tiempo que el Soberano Congreso se ocupaba en la Sesion de hoy discutiendo la Ley Fundamental de reunion de los Estados de Venezuela y Nueva-Granada, fué recibida la representacion de V.E. de ayer en que solicita se le admita la renuncia de la Vice-Presidencia del Estado.

El Congreso siempre ha estado intimamente penetrado del zelo, actividad, desinterés, y decidido empeño de V.E.—Sus notorias, no interrumpidas tareas al mejor servicio de la República las ha visto con el mas distinguido aprecio; y ellas mismas han correspondido justa y dignamente à la eleccion que se hizo en su persona para el desempeño de tan alta Magistratura, à la qual se procedió por el conocimiento que se tenía y tiene de las brillantes qualidades que le adornan, y con la debida consideracion à las críticas circunstancias en que la República se hallaba al tiempo de su nombramiento.

El Congreso ha declarado que pues à virtud de la Ley de que se trata ha de procederse à nueva eleccion, es inadmisibile la renuncia de V.E.; y que se le manifieste en contestacion, que està satisfecho de que ha llenado las elevadas funciones de la Vice-Presidencia, y que el fruto de sus desvelos ha correspondido à su confianza.

Así tengo el honor de comunicarlo à V.E. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana, 17 de Diciembre de 1819—9.º—El Diputado Secretario—Diego de Vallenilla.

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.